

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número <u>6</u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4183.010.26.1.010 de 2026	
Nombre completo del contratista: NEIDY ALEXANDRA PALACIOS URRUTIA	
Documento de identificación: CC 29.347.207 de Candelaria (valle)	
Nombre del supervisor: CARMEN ELENA DOMÍNGUEZ MURILLO	
Organismo: Unidad Administrativa Especial de Protección Animal	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales como abogada desde el componente jurídico y de contratación con el fin de fortalecer acciones para la atención integral del bienestar animal en la Unidad Administrativa Especial de Protección Animal, según la ficha BP26005414	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 15/ene/2026	Fecha terminación 30/jun/2026
Modificación(es) al contrato: MODIFICATORIO N°. 01 mediante el cual se adiciona la suma de ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS M/CTE (\$11.326.000), valor que se pagará en DOS (02) CUOTAS por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$ 5.663.000) cada una y se prórroga hasta el 30 de junio de 2026.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS MCTE (\$ 22.652.000)

Adición: ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS M/CTE (\$11.326.000), el valor de la adición de recursos se pagará en DOS (02) CUOTAS por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$ 5.663.000) cada una.

Prórroga: Hasta el 30 de junio de 2026

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 33.978.000	\$ 5.663.000	\$ 28.315.000	\$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1081646486 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 266932507 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 30 de abril de 2026 Periodo de pago de la seguridad social: Mayo 2026

Observaciones al informe financiero y contable: La contratista acreditó el pago de la seguridad social del mes de mayo de 2026, último mes legalmente exigible a la contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1995 de 2019. No obstante, en

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 que establece que establece que: “Las entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas”, y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los portes a su seguridad social del mes de junio del 2026, remitiendo los correspondientes soportes (Planilla de pago de la seguridad de junio de 2026 y soporte de pago) al correo electrónico institucional del organismo (gestion.documental.uaepa@cali.gov.co), desde el 30 de junio del presente año hasta los cinco (05) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social integral, establecido en el decreto 1990 del 2016, o a la disposición que la derogue o modifique. La acreditación física del pago de los aportes deberá entregarla físicamente al área de Gestión documental. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: La contratista NEIDY ALEXSANDRA PALACIOS URRUTIA, en cumplimiento del objeto del contrato No. 4183.10.26.1.010 de 2026 en lo correspondiente a la cuota seis (6), realizó las siguientes actividades:

1. Soportar jurídicamente los procesos contractuales en la elaboración de los documentos requeridos en la etapa precontractual, contractual y postcontractual fortaleciendo acciones para la atención integral del bienestar animal.

- Realizó la estructuración de los documentos precontractuales como el estudio previo e invitación desde el rol jurídico cuyo objeto es: ***“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VETERINARIOS DESTINADOS A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ANIMALES ATENDIDOS POR LA ENTIDAD, INCLUYENDO VACUNAS, CALMANTEs, MEDICAMENTOS DE USO GENERAL Y ESPECIALIZADO, INSUMOS DE LABORATORIO Y LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ANIMALES ATENDIDOS, GARANTIZANDO EN TODO CASO LA CALIDAD, DISPONIBILIDAD Y EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA PRESTACIÓN OPORTUNA Y CONTINUA DE***

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

LOS SERVICIOS VETERINARIOS CON LA FINALIDAD DE MANTENER EL BIENESTAR Y SALUD DE LOS ANIMALES ALBERGADOS Y QUE SON ATENDIDOS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PROTECCIÓN ANIMAL”.

- Realizó la estructuración de los documentos precontractuales como el estudio previo e invitación desde el rol jurídico cuyo objeto es: *“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN EN CAMPO DE LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, INCLUYENDO EL EQUIPAMIENTO PARA SALIDAS A CAMPO CONSISTENTE EN ELEMENTOS DE MANIPULACIÓN ANIMAL COMO JAULAS, TRAMPAS Y DISPOSITIVOS DE CONTENCIÓN, ASÍ COMO IMPLEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y MATERIALES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO SEGURO Y EFICIENTE DE LAS LABORES EN TERRENO, ORIENTADAS A LA ATENCIÓN, CONTROL Y PROTECCIÓN DEL BIENESTAR ANIMAL”.*

Evidencias: Carpeta con documentos de los procesos, el cual se encuentran en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1f92q5Amb_guaUk4YHAaADYWmCYOaRrA1?usp=drive_link

2. Ejercer el rol estructurador y/o evaluador de los procesos de contratación que se lleven a cabo en la Unidad Administrativa Especial de Protección Animal.

- Ejerció desde el rol estructurador del proceso de Subasta Inversa N°4183.010.32.1.154-2026
- Ejerció desde el rol estructurador del proceso de mínima cuantía N°4183.010.32.1.155-2026

Evidencias: Carpeta con documentos de los procesos, el cual se encuentran en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1A8WC5cN8l69bKa-qn2pXyeFA3vuxpfAb?usp=drive_link

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

4. Verificar el cumplimiento de los aspectos legales en las etapas precontractual, contractual y postcontractual de los procesos de selección que se adelanten de la Unidad Administrativa Especial de Protección Animal.

- Realizó la verificación del requerimiento técnicos del proceso de Adquisición de Medicamentos y alimentos.
- Realizó la verificación del requerimiento técnicos del proceso de Adquisición jaulas y elementos de seguridad.

Evidencias: Carpeta con documentos de los procesos, el cual se encuentran en el siguiente link:

https://drive.google.com/file/d/14CT4ChxSVSzDABS8TqxaMxbBb43vWyc9/view?usp=drive_link

5. Publicar los documentos precontractuales, contractuales y postcontractuales en la plataforma SECOP II dentro del término establecido para ello.

- Realizó la solicitud del cierre de 85 solicitudes de cierre de expedientes electrónicos de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión del 2025 en la plataforma del SECOP II, cumpliendo con los lineamientos establecidos.
- Realizó la publicación de acta de liquidación del contrato 4183.010.26.1.0222 de 2024

Evidencias: Carpeta con documentos de los procesos, el cual se encuentran en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/10Q0aI8k9jI3DHP-gED94r48cFcVK-iyC?usp=drive_link

7. Las demás actividades que se requieran en la Unidad Administrativa Especial de Protección Animal, de acuerdo con su profesión, conocimiento y experiencia en la materia y en desarrollo de su objeto contractual.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- Redactó la respuesta a 4 orfeos radicados a la Unidad Administrativa Especial de Protección Animal.

Evidencias: Carpeta con documentos de los procesos, el cual se encuentran en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1prPOFbbUobNQj3HYuEflKALMChYI_Swr?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la Unidad Administrativa Especial de Protección Animal-UEPA, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4183.010.26.1.010 de 2026.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito de Santiago de Cali y/o UAEPA, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental según certificación adjunta.

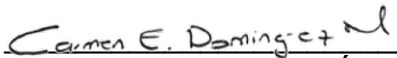
Observaciones al informe técnico: Se entrega el Informe de Gestión de este contrato, la ejecución se realizó en el marco de lo pactado en el contrato.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones durante este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

 CARMEN ELENA DOMÍNGUEZ MURILLO Supervisor
 JUAN ESTEBAN MESIAS NARVAEZ Apoyó a la Supervisión
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 26 de junio de 2026